

ACTO DE ADJUDICACIÓN DE VACANTES Curso 2018/19

La RESOLUCIÓN de 29 de marzo de 2018 por la que se establece el calendario y procedimiento de admisión y matrícula del alumnado de Formación Profesional de grado medio y de grado superior, regula el proceso de adjudicación de vacantes, así como la orden 18/2016 donde quedan regulados el orden de prioridad y los cupos pertinentes.

Solo alumnos que han participado en el proceso de admisión

FASE 1:

Día 4 de septiembre a las 10 h (ACTO PÚBLICO)

Se adjudicará vacante por lista de espera del centro (lista de alumnos no admitidos) conforme a lo establecido en la Orden 18/2016.

El orden de adjudicación será el siguiente:

1. CM Gestión Administrativa
2. CM Actividades Comerciales
3. CS Administración y Finanzas
4. CS Comercio Internacional

Puede venir a la adjudicación de las vacantes una persona autorizada por escrito y con una copia del DNI de la persona interesada

NOTA: El mismo día recogerán el sobre de matrícula y se matricularán el día 5.

Del día 4 al 10 de septiembre para aquellas personas que no están en lista de espera. ACTO PÚBLICO 11 de septiembre 2018 9:30h

Se adjudicaran vacantes en los ciclos en los que todavía queden, para aquellas personas que hayan participado en el proceso de admisión.

Las vacantes serán asignadas a las personas que lo solicitan por la nota media del expediente académico o prueba, sin tener en cuenta las reservas ni los cupos iniciales establecidos, en caso de empate se dirimirá por orden alfabético de los apellidos y el nombre de los solicitantes, tal y como se indica en la resolución de admisión antes citada.

Deben entregar en la secretaria del centro copia del certificado de la nota del **requisito académico** y de la **preinscripción** realizada en el proceso de admisión, indicando el ciclo o ciclos para los que desean plaza. El día 11 se adjudicaran las plazas vacantes en acto público a las 9:30h

NOTA: El mismo día recogerán el sobre de matrícula y se matricularán el día 12.

Resto de vacantes:

- ⑩ Si llegado el día 24 de septiembre quedarán plazas vacantes en alguno de los ciclos, podrá acceder cualquier persona que esté interesada y que cumpla con los requisitos de acceso, no siendo necesario que hayan participado en el proceso de admisión.
- ⑩ Estas plazas se adjudicarán por orden de llegada entre el 25 de septiembre y el 8 de octubre.

Margarita Granero Cabañero
Secretaria